

## NOTA INFORMATIVA N º 3

### FE DE ERRATAS EN LA PUBLICACIÓN

<b>Expediente:</b> <b>2023/05/001</b>	<b>PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DE LA LICITACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS E INSTALACIONES EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE LA LLAGOSTA (BARCELONA)</b>
--	--

El expediente de licitación referido anteriormente y que se encuentra publicado en la página web de Adif, recoge en su Pliego de Condiciones Particulares (PCP):

En su Apartado IV de EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

**PUNTO 3. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN. En su página 49.**

**PUNTO 4. CALIDAD. En su página 51.**

En estos dos puntos se hace referencia y mención a un documento denominado Protocolo de Intercambio de Documentación y que se recoge en el Expediente como Anexo 14 al PCP, siendo correcto el documento que se incorpora como Anexo 8, por lo que el Anexo 14 queda sin efecto y eliminado del PCP, siendo de aplicación únicamente el Anexo 8.

Sirva la presente Nota Informativa de rectificación de la errata cometida.

Madrid, a 15 de febrero de 2023



ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS